

CORDOBA, 26 JUL 2013

VISTO: Las actuaciones seguidas en el Expediente N° 0088-100608/13 de la Administración Provincial del Seguro de Salud –APROSS– donde se tramita la propuesta del Area Coordinación de Discapacidad, y

CONSIDERANDO:

Que se propicia incrementar los aranceles dispuesto por la Resolución N° 0100/13, a través de las normas legales establecidas en el Sistema de Atención Integral de Discapacitados (SAID) con el objeto de garantizar el equilibrio de los recursos que anualmente se fijan por ley dictada a tal efecto.

Que la Subdirección Económica Financiera y Coordinación del Área de Discapacidad han tomado la intervención que les compete, habiendo confeccionado el Anexo Unico del presente acto, estableciendo la vigencia a partir del 1 de Julio de 2013

Que el presente acto se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 26 de la Ley 9277.

POR TODO ELLO

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DEL SEGURO DE SALUD

RESUELVE

Artículo 1°.- ACTUALIZASE, con vigencia a partir del 1° de Julio de 2013, los aranceles establecidos en la Resolución N° 0100/13 del - "SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE DISCAPACITADOS (SAID)- a los valores detallados en el ANEXO UNICO, que integra el presente acto.

Artículo 2°.- DEJASE SENTADO, que la Subdirección Económica Financiera y el Area de Discapacidad serán la encargadas de establecer el estudio previo que le de fundamento a la propuesta de incremento a los aranceles del PROGRAMA SAID.

Artículo 3°.- ENCOMIENDASE a las Areas de Comunicaciones y de Sistemas, la comunicación y publicación del presente acto en la página oficial de la APROSS (www.apross.gov.ar).

0137 / 13

Artículo 4º.- PROTOCOLICÉSE, comuníquese, notifíquese, PUBLIQUESE en el Boletín Oficial y ARCHIVESE-

RESOLUCION

Nº 0137/13

APROSS Intervino
Redacto <i>[Signature]</i>
Confecciono <i>[Signature]</i>
Controlo <i>[Signature]</i>
Protocolizo



[Signature]
Dr. JUAN BAUTISTA UEZ
Presidente del Directorio
APROSS

[Signature]
WALTER VILLARREAL
Vocal del Directorio
APROSS

[Signature]
Sr. RICARDO BUDINI
VOCAL DEL DIRECTORIO
APROSS